

FRANCÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se establecerá con arreglo a los siguientes criterios:

- A- Un 70% de la nota dependerá de los conocimientos adquiridos, manifestados en los distintos controles, en el cuadernillo de ejercicios y en el cuaderno de clase, que contarán como un control, recogiendo y evaluándose al menos una vez al trimestre.
- B- Un 20% dependerá de los diferentes deberes y trabajos: “tareas” individuales y/o en grupo para presentar en clase y entregar, jeux de rôle, pequeños diálogos, etc.
- C- Otro 10% obedecerá a las actitudes exhibidas a lo largo del curso, reflejadas en el interés por la participación en las situaciones de comunicación de la clase, así como la originalidad y creatividad en las producciones propias, el comportamiento en clase y el esfuerzo personal.

Si un alumno no llega a 4'5 en el apartado A, no podrán añadirse los porcentajes de los apartados B y C.

En el boletín de notas no aparecen decimales, con lo que hemos de tener en cuenta que se redondeará al alza a partir del octavo decimal si no se ha llegado al 5. Es decir, un 4'8 será un 5 en el boletín, pero un 4'7 será un 4.

No habrá exámenes de recuperación durante el curso.

La nota de la evaluación final ordinaria resultará de la aplicación de la media aritmética de las diferentes evaluaciones.

Si la materia no se hubiera superado a la finalización del curso, deberá presentarse a la prueba extraordinaria, en la que habrá de obtener, al menos, una calificación de 5 para superarla. En esta convocatoria se examinará de todos los contenidos impartidos durante el curso.